

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS/12

DECRETO N° 2.102/2012.-

Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

Expediente N° 5.358 - C58 - 2012.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios celebrados "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre la Sra. Ministro de Educación y los Sres. Godoy Gustavo Ernesto, Godoy Marcela Antonia y González Delia; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Ministro de Educación de la Provincia requiere la contratación de servicios en atención a las necesidades de Recursos Humanos, motivos estos debidamente justificados;

Que la incorporación de personal para cubrir distintas áreas del Consejo General de Educación reviste singular importancia a fin de cumplir con una ejecución eficaz y garantizar los servicios que demande la Comunidad; Que tal situación demanda al Poder Ejecutivo adoptar idéntico criterio que contribuya a que el alcance de tal medida sea válidamente eficaz;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébanse los Contratos de Locación de Servicios celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre la Sra. Ministro de Educación y las personas que se detallan, conforme a los honorarios y el plazo que se especifica en el Contrato, para desempeñar funciones en la Jurisdicción del Consejo General de Educación.

-Sr. Godoy Gustavo Ernesto, D.N.I. N° 29.647.692.

-Sra. Godoy Marcela Antonia, D.N.I. N° 23.752.004.

-Sra. González Delia, D.N.I. N° 20.153.534.

Art. 2° - El presente gasto será imputado a la Jurisdicción N° 55 - Programa 01 - Actividad 01 - Partida 391 - "Locación de Servicios".

Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dése al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Mariela Nassif

DECRETO N° 2.103/2012.-

Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

VISTO: el Expediente N° 2.496 - Código 2 - Año 2012, del registro del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Culto; y

CONSIDERANDO:

Que se tramita la autorización para la aprobación del Contrato bajo la modalidad de "Locación de Servicios", celebrado entre el Ministerio de Gobierno, Seguridad y Culto, y el Sr. Lucas Gabriel Coronel, D.N.I. N° 37.734.818;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase el Contrato bajo la modalidad de "Locación de Servicios", celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo entre el Ministerio de Gobierno, Seguridad y Culto, y el Sr. Lucas Gabriel Coronel, D.N.I. N° 37.734.818, para cumplir funciones en el área del mismo y con una remuneración mensual equivalente a su función.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se atenderá con fondos provenientes de la Jurisdicción N° 11 - Programa 01 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Partida 391 - "Locación de Servicios".

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Sr. José Emilio Neder

DECRETO N° 2.104/2012.-

Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

Expediente N° 1.636 - 31 - 2011.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Secretario del Agua, Ing. Abel Enrique Tévez, por una parte, y el señor Oscar Bernardo Dulce; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado instrumento la Provincia contrata los servicios del señor Oscar Bernardo Dulce para cumplir funciones en el sistema de distribución de agua en la Localidad de

Sinchi Caña y zonas aledañas, dependiente de la Administración Provincial de Recursos Hídricos;

Que en la mencionada localidad se ha generado una situación de conflicto ante las nuevas obras de infraestructura para dotar de agua potable a una zona más extensa por lo que solicitan se contrate personal para el control de la distribución del vital elemento;

Que la medida responde a la necesidad de servicio de la mencionada administración y el señor Dulce reúne las condiciones de idoneidad y ha sido propuesto por la señora Comisionada Municipal para realizar dichas tareas en esa Repartición;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicio, celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Secretario del Agua, por una parte, y el señor Oscar Bernardo Dulce, D.N.I. 27.619.301, conforme a los emolumentos y por el periodo que se especifica en el Contrato que como Anexo forma parte integrante del presente, para desempeñar funciones de distribución de agua en la localidad de Sinchi Caña y zonas aledañas, Departamento Choya, dependiente de la Administración Provincial de Recursos Hídricos.

Art. 2° - El gasto que demande la presente se imputará en la Jurisdicción 51 - Programa 01 - Partida 391 - Locación de Servicios.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Ing. Abel Enrique Tévez

DECRETO N° 2.105/2012.-

Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

VISTO: el Expediente N° 494 - Código 045 - Año 2012, del registro de la Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que por conducto de las actuaciones citadas el Sr. Eduardo Augusto

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Bonacina, D.N.I. N° 25.709.542, comunica que se ha graduado como Escribano, certificación emitida por la Universidad Católica de Santiago del Estero, de fecha 2 de Agosto del Año Dos Mil Doce, sustentando con ello su presentación;

Que el citado personal revista la condición de empleado público Clase XII de la Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, en virtud a lo establecido por Decreto N° 2.376 de fecha 14 de Noviembre de 2011;

Que en tal sentido y habida cuenta a su

nueva formación profesional del Sr. Eduardo Augusto Bonacina, se hace menester asignarle un nuevo nivel remunerativo dentro del escalafón profesional del Organismo;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Modifícase el Decreto N° 2.376 de fecha 14 de Noviembre de 2011 y el Contrato de Locación por Empleo Público, aprobado por el mismo, dejándose establecido que el contratado, Sr. Eduardo Augusto

Bonacina, D.N.I. N° 25.709.542, percibirá por sus servicios una retribución mensual, la correspondiente a la Clase XX del Escalafón de la Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Ing. Abel Enrique Tévez

DECRETO N° 2.120/2012.-

Santiago del Estero, 5 de Noviembre de 2012.-

Asunto N° 3.998/2012.-

VISTO: los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre el Jefe de Gabinete y las personas consignadas en nómina Anexa;

y

CONSIDERANDO:

Que la celebración de los contratos de locación de servicio se fundamenta en atención a la necesidad de Recursos Humanos;

Que mediante el instrumento legal mencionado los Contratados se comprometen a desempeñar funciones en la Subsecretaría de Representación Oficial de la Provincia en la Ciudad de Buenos Aires o dependencia pública que se le asigne, con una remuneración mensual prevista en la cláusula 4ª del mismo, imputando la erogación resultante en la Jurisdicción 10 - Programa 01 - "Acciones Centrales de Jefatura de Gabinete" - P.p. 391 - Locación de Servicios;

Que la contratación se efectúa a fin de cubrir distintas áreas, revistiendo de singular importancia con el objeto de cumplir con la ejecución eficaz de las acciones administrativas y garantizar los servicios que demanda la comunidad;

Que tal situación demanda al Poder Ejecutivo Provincial adoptar idéntico criterio que contribuya a que el alcance de tal medida sea validamente eficaz;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre el Sr. Jefe de Gabinete, en representación del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y las personas que se consignan en nómina Anexa, la cual pasa a formar parte integrante del presente Decreto, conforme a los emolumentos y por el periodo que se detalla.

Art. 2° - La presente erogación será imputada a la Jurisdicción 10 - Programa 01 - "Acciones Centrales de Jefatura de Gabinete" - P.p. 391 - Locación de Servicios.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

ANEXO I**N° Apellido y Nombre**

- 1 Lobo, Ramón Alejandro
- 2 Del Carril, Clara María
- 3 Santana, María Celeste

D.N.I. N°

- 25.083.258
- 29.697.119
- 32.402.747

SECCION JUDICIAL**EDICTO SUCESION**

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 6° Nominación, en autos: "**Expte. N° 477946/12 SEPEDA DE DIAZ, ALBA ARGENTINA S/SUCESION AB-INTESTATO**". Cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días, posteriores a

la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Fdo.: Dra. Sonia A. Infante del Castaño, Jueza. Dra. María F. Rivas, Secretaria.
Secretaría, 07 de Noviembre de 2012.-
Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria.

N° 218.358 - e. 15 nov - v. 19 nov - p. 50 - 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de VI Nominación, autos: "**SAN PABLO REIMUNDO S/SUCESION**", cítese y emplácese a herederos y acreedores

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

de REIMUNDO SAN PABLO O RAIMUNDO SAN PABLO, para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 09 de Noviembre de 2012.- Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria.
N° 218.343 - e. 15 nov - v. 19 nov - p. 50 - 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 5° Nominación, "IBAÑEZ ASUNCION DEL JESUS Y/O IBAÑEZ ASUNCION DE JESUUS S/SUCESION", EXPTE. N° 457.083. Cítese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a hacerlos valer en forma dentro del término de TREINTA DIAS. Fdo.: Dr. Carlos G. Juárez Villegas, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Brim, Secretaria.
Santiago del Estero, 12 de Noviembre de 2012.-
Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria.
N° 218.357 - e. 15 nov - v. 19 nov - p. 50 - 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 2° Nominación, Dra. Suárez, María Andrea. Autos: "BORJANAVARRO FRANCISCO Y OTROS S/SUCESION", cita y emplaza por término de TREINTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 09 de Noviembre de 2012.- Dra. NORMA CAROLINA ANAHUATE - Secretaria.
N° 218.346 - e. 15 nov - v. 19 nov - p. 50 - 15,00.-

EDICTO SUCESION

Sr. Juez Civil y Comercial de 5ta. Nominación, autos: "LIZARRAGA GUIDO ELPIDIO Y BOLIVAR VIRGILIA GENEVEVA S/SUCESION AB-INTESTATO". Cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, para hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría,... Noviembre de 2012.

Fdo.: Dr. Carlos G. Juárez Villegas, Juez. Ante mí: Dra. Mónica Abate (Sec. 2).
Secretaría, 12/11/12.
Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2.
N° 218.345 - e. 15 nov - v. 19 nov - p. 70 - 22,50.-

EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Comercial de 1° Nominación de la ciudad Capital de la provincia de Santiago del Estero, en los autos, caratulados: "Exppte. N° 482.090/2012.- ANDOLFI JULIO HUMBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO", declárese abierto el JUICIO SUCESORIO del mismo. Cítese y Emplácese mediante edictos que se publicaran por tres veces en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación en la provincia a todos los que se consideren con derechos a sus bienes a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de Treinta Días bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Por: Juez Dr. Muratore Andrés Dr. ROMANI RICARDO - Secretaria 2°
N° 218.354 - e. 15 nov. - v. 19 nov. - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil 3° Nominación en Expte. 487896 - ACUÑA ROSARIO S/SUCESION, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, para que en el término de Treinta Días, comparezcan y hagan valerlos en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 29 de Octubre de 2012.- Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2°
N° 218.353 - e. 15 nov. - v. 19 nov. - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación en autos: "LIZARDO AGUSTIN S/SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de Agustín Lizardo, para que comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaría, 09 de Noviembre de 2012.- Dra. NORMA CAROLINA ANAHUATE - Secretaria 2°

N° 218.352 - e. 15 nov. - v. 19 nov. - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de II Nominación de la ciudad Capital de Santiago del Estero, a cargo de Dra. Suarez María Andrea, Juez en "Exppte. N° 490.448. GALLARDO REINA FAUSTINA S/SUCESION AB-INTESTATO". Cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaría, 13/11/12.- Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria
N° 218.350 - e. 15 nov. - v. 19 nov. - p. 70 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Añatuya, Dra. Roxana del Valle Vera.- Autos caratulados: "Exppte. N° 24.244/09 - BARRETO DAMACIO BARSABAS Y VELIS BENIGNA MERCEDES S/SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADA", Cita, emplaza, por el término de Treinta Días a herederos y acreedores del extinto DAMACIO BARSABAS BARRETO Y/O DAMASO B. BARRETO Y/O DAMASIO BARSABAS B. Y/O DANASIO BARSABAS B., bajo apercibimiento de Ley.- Secretaría, 29 de Octubre de 2012.- Dra. PAOLA FIORETTI - Secretaria
N° 218.349 - e. 15 nov. - v. 19 nov. - p. 55 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial Banda de 1° Nominación, en autos: "Exppte. N° 65.334/2012 ROMACZCUK MIKOLAI Y GALLO JACOBA CONSOLACION S/SUCESION", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Sr. MIKOLAI ROMACZCUK y/o MIKOLOJ ROMACZCUK y Sra. JACOBA CONSOLACION GALLO, a fin de que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo: Dr. Alvaro Rafael Mansilla (Juez).- Ante mí: Dra. Silvia Grand de Fares Secretaria.-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Secretaría, 09 de Noviembre de 2012.-
Dra. MARIA SILVIA GRAND -
Secretaria
N° 218.348 - e. 15 nov. - v. 19 nov. -
p. 80 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Expte. N° 483031 en autos
caratulados: **ANGELET EMILIO
FILIBERTO** sobre **SUCESION
AB-INTESTATO**".

Santiago del Estero, 01 de Noviembre
del 2012.-

Agréguese el recaudo acompañado y
téngase presente lo manifestado.
Habiéndose cumplimentado con lo
ordenado en el decreto que antecede,
téngase al ocurrente por presentado con
el domicilio procesal constituido y en
el carácter que invoca en mérito a la
copia del poder que acompaña.-
Dásele participación -

Estando justificado el fallecimiento del
causante ANGELET, EMILIO
FILIBERTO con el acta de defunción
N° 235 glosada en autos, declárase
abiertos el juicio SUCESORIO - Cítese
y emplácese a herederos y acreedores
del causante, mediante edictos que se
publicarán Tres Días en el Boletín
Oficial y Diario de Mayor Circulación,
para que dentro del término de Treinta
Días posteriores al vencimiento de la
última publicación, comparezcan a
hacer valer sus derechos en el presente
juicio bajo apercibimiento de Ley.-
Dése intervención al Sr. Fiscal.-

A lo demás oportunamente si
procediere.-

Martes y Viernes para las
notificaciones en la oficina.

Fdo. Por: Juez Dra. Ponce de Merino
M. Secretario/a JORGE ADELA
CELESTINA

Secretaría, 06/11/2012.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS
- Secretaria

N° 218.351 - e. 15 nov. - v. 19 nov. - p.
190 - \$ 52,50.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Primera
Nominación de La Banda, autos:
"EXPTE. N° 66.016 - AÑO 2012 -
PACHECO SEGUNDO

**CELEDONIO y OLGA ESTELA
UÑATES S/SUCESION
AB-INTESTATO**", cita y emplaza a
los herederos y acreedores de los
causantes SEGUNDO CELEDONIO
PACHECO y OLGA ESTELA
UÑATES, para que en el término de
TREINTA DIAS, posteriores a la
última publicación, comparezcan a
hacer valer sus derechos, bajo
apercibimiento de Ley.

Secretaría, 6 de Noviembre de 2012.-
Dra. MARIA SILVIA GRAND -
Secretaria.

N° 218.374 - e. 16 nov - v. 20 nov - p.
65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de
Tercera Nominación, Dra. María C.
Paskevicius, Secretaria Dra. Delcia
Mujica Paz, en autos: **Expte. N°
476.220. "SALVATIERRA
ANGELINA DEL VALLE Y
SALVATIERRA MANUELA
S/SUCESION AB-INTESTATO"**
cita y emplaza a quienes se consideren
con derechos sobre bienes dejados por
el causante, para que en el término de
Treinta Días comparezcan a hacerlos
valer en legal forma, bajo
apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero 08 de Noviembre
de 2012.

Dra. DELCIA MUJICA PAZ,
Secretaria

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE
SALAS - Secretaria 2°

N° 218.360 - e. 16 nov. - v. 20 nov. -
p. 70 - \$ 22,50.-

EDICTO REMATE

Por: Nicolás H. Splanguño

Juez del Crimen de Segunda
Nominación de Santiago del Estero, en
autos: "EXPTE. N° 209/03 -
**TOMASELLI HUMBERTO S.D.
DOBLE HOMICIDIO CULPOSO
E.P. DE EMILSE NATALIA
CORTAZO GONZALEZ Y JOSE
MARIA BERTANI GONZALEZ** -
Cuadernillo de Ejecución de Sentencia"
comisiona Martillero Nicolás H.
Splanguño, para que el día
21/11/2012, a horas 10,00 en la Sala

de Remate del Palacio de Tribunales,
venta al contado sin base y al mejor
postor. Los siguientes bienes: a) Una
Motoniveladora marca "DRESSER"
2055, motor N° 3070302, motor
"Scania" tipo DN11, Industria
Brasileña, funcionando, en buena
condiciones de conservación; Una Pala
Cargadora marca "SEM" modelo
Z L 3 0 F - 1, Chasis N°
A0708001AH0708004, modelo 2007,
funcionando en buenas condiciones; los
que se encuentran depositados en el
Galpón de la firma "Empresa Sarquiz
Hnos. SRL" sito en Ruta Provincial 11
- Km. 3,5 de la ciudad de La Banda;
siendo depositario judicial el Sr. Héctor
Heraclio Hoyos, DNI N° 7.180.558.

El comprador depositará en el acto de
remate el 10% en concepto de
comisión del Martillero y el 10% en
concepto de seña, que perderá si no
formaliza operación sin justa causa, y
constituirá domicilio dentro del radio
del Juzgado.

Secretaría, 14 de Noviembre del 2012.-
Dra. ZAIDA AZUCENA JUAREZ -
Secretaria

N° 218.366 - e. 16 nov. - v. 19 nov. - p.
180 - \$ 45,00.-

EDICTO CITACION

Juzgado de Ejecución Fiscal, en autos:
"FISCO DE LA PROVINCIA C/
DISTRIBUIDORA SAN
CAYETANOS.R.L./EJECUCION
FISCAL" Expte. N° 449.991, cita a la
firma demandada "Distribuidora San
Cayetano S.R.L." CUIT N°
30-70959171-8, para que en el término
de Cinco Días comparezca a tomar la
intervención que por ley corresponde,
bajo apercibimiento de designárselo
como su representante al Sr. Defensor
de Ausentes.

Fdo. Por: Dra. Susana Piga de
Ledesma, Juez.

Dra. María Josefina Fuhr, Secretaria.
Secretaría 07 de Noviembre de 2012.-
Dra. MARIA JOSEFINA FUHR -
Secretaria

N° 218.361 - e. 16 nov. - v. 19 nov. -
Sin Cargo.-

SECCION AVISOS VARIOS

**CENTRO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES**

**"AÑATUYA"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea Ordinaria
El Centro de Jubilados y Pensionados
Nacionales "Añatuya" convoca a los

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Socios a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día 02 de Diciembre del 2012 a hs. 09,00 en la sede Social de la calle Falucho 5L de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos Socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2° - Lectura del Acta Anterior.

3° - Consideración Memoria y Balance e Inventario.

4° - Elección de la Comisión Directiva para la renovación de los siguientes cargos.-

Vice-presidente

Tesorero

Pro-tesorero

Tres Vocales Titulares

Añatuya, 14 de Noviembre del 2012.-

LUCIA V. ALVARENGA - Presidente

DORA MARIA MARCO -

Pro-Secretaria

N° 218.362 - e. 16 nov. - v. 19 nov. - p.

60 - \$ 15,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1103

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (20 de Noviembre de 2012) a Hs. (09:30) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 12 Has., el trabajo es encomendado por: **CAROLINA VANNI**, en el inmueble ubicado en Los Aguirre, denominado como Fracción Parte del Lote 1A del Departamento: (Río Hondo), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo M.F.R. N° 20-7272, **Titular: Antonio Caruso**, estableciendo como punto de arranque el vértice Sureste.-

TERMAS DE RIO HONDO, 13 de Noviembre de 2012.-

ENRIQUE LOVAISA - Ing. Agrim.

e. 15 nov. - v. 19 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1104

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (21 de Noviembre de 2012) a Hs. (08:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para

Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 660 m2, el trabajo es encomendado por: **OSCAR E. PALAVECINO**, en el inmueble ubicado sobre calle San Martín S/N°, entre Wagner y Uruguay, denominado como Parte Lote 6A y Lote 7C, Manzana C (16), Chacra 15, Sección 02 de esta localidad de Termas de Río Hondo del Departamento: (Río Hondo), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 77, Tomo 43, Folio 55 del Año 1942.

Titular: Miguel Filomeno Ledesma, estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste.-

TERMAS DE RIO HONDO, 13 de Noviembre de 2012.-

ENRIQUE LOVAISA - Ing. Agrim.

e. 15 nov. - v. 19 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1105

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (21 de Noviembre de 2012) a Hs. (10:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 350 m2, el trabajo es encomendado por: **RICARDO A. SOTELO**, en el inmueble ubicado sobre calle 25 de Mayo S/N°, entre Italia y Cervantes y Saavedra, denominado como Parte Lotes 1,2,3 y 4, Manzana 79, Quinta 25, Sección 03 de esta localidad de Termas de Río Hondo del Departamento: (Río Hondo), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. 20-351 (Lote 1). **Titular: Alberto Fernández** y en el N° 198, Folio 156 del Año 1948 (Lotes 2,3 y 4).

Titular: Jorge Basbús, estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste.-

TERMAS DE RIO HONDO, 13 de Noviembre de 2012.-

ENRIQUE LOVAISA - Ing. Agrim.

e. 15 nov. - v. 19 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1106

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (21 de

Noviembre de 2012) a Hs. (17:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 400 m2, el trabajo es encomendado por: **LUIS ALBERTO LUGRIN**, en el inmueble ubicado sobre Pasaje sin nombre S/N° entre Uriarte y Trejo y Sanabria, denominado como Lote 5, Manzana 5, Chacra 35, Sección 01 de esta localidad de Termas de Río Hondo del Departamento: (Río Hondo), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. 20-3328.

Titular: Municipalidad de Termas de Río Hondo, estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste.-

TERMAS DE RIO HONDO, 13 de Noviembre de 2012.-

ENRIQUE LOVAISA - Ing. Agrim.

e. 15 nov. - v. 19 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1107

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (19/11/2012) a Hs. (08:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **JORGE RAFAEL SANCHEZ**, en el inmueble denominado: LOTE N° 1 de la calle Santa Fe 2209 del Barrio Tradición de la Ciudad de Santiago del Estero - Departamento: (Capital), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 109 - F° 2738 - Año 1966 - Dpto. Capital.

Titular: Zaiek, Humberto Nicolás, estableciendo como punto de arranque el esquinero Sud-Este.-

Santiago del Estero, 13 de Noviembre de 2012.-

MARIA YOLANDA DIEZ - Ing. Agrim.

e. 15 nov. - v. 19 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1110

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (20/11/2012) a las (8:30 Hs.) iniciaré y realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **JULIO EVELYN LICHA, D.N.I. N°**

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

20675.652, en el inmueble denominado: LOTE DE TERRENO, ubicado en el Departamento: (Alberdi) sobre Ruta Prov. N° 92 Km-40, La Cambicha - Provincia de Santiago del Estero, DOMINIO: desconocido, Provincia - estableciendo el punto de arranque en la intersección del camino a El Oscuro y la Ruta Provincial, en el esquinero Norte del inmueble; Coordenadas GAUSS KRUGGER: X= 7.096.739,8863; Y=4.516.623,1599.- La Banda, S.E. 12 de Noviembre de 2012.-
MARTA DEL V. GONZALEZ - Ing. Agrim.
e. 15 nov. - v. 19 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1108
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (20/11/2012) a Hs. (08:00) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: la Sra. **SILVIA ESTER GOMEZ**, en el inmueble denominado: Fracc. Pte. de la Mza. 17 ubicado en Los Telares - Departamento: (Salavina), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M.F.R. N° 23-0122. **Titular: Comisión Municipal**, establecido como punto de arranque el vértice NorEste.-
Superficie aproximada: 900 m2.-
Santiago del Estero, 13 de Noviembre de 2012.-
CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.
e. 15 nov. - v. 19 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1109
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (20/11/2012) a (18:00 Hs.) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **DIEGO EZEQUIEL BRIZ**, en el inmueble denominado: Lote 2 de El Rosario - Maco - Departamento: (Capital), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 643 F° 667 Año 1945.
Titular: Balbina Aurelia Coronel,

establecido como punto de arranque el vértice NorEste.-
Superficie aproximada: 2500 m2.-
Santiago del Estero, 13 de Noviembre de 2012.-
CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.
e. 15 nov. - v. 19 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1111
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Viernes 23 de Noviembre a las (14:00 Hs.), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, Encomendado por: **MANUEL ALBERTO PERALTA**, en el inmueble denominado: Fracc. Pte. de Ashpa Sumaj del Departamento Río Hondo.
Propietario: Francisco Alonso Pérez, con dominio M.F.R. 20-2430, punto de arranque el esquinero NE. Superf. Aprox. 985 Has.-
HERRERA DIONISIO - Ing. Agrim.
e. 16 nov. - v. 20 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1112
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (21 de Noviembre) a (Hs. 07:30), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado como: Parte del Lote A-3, Parte del Lote A de El Balde, Ubicado en Camino Vecinal del Dpto. Pellegrini, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en M.F.R.: 18-0144, estableciendo como punto de arranque el esquinero SurOeste.
Encomendado por: el Sr. VERDOUX OLIVER.-
Santiago del Estero, Noviembre de 2012.-
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 16 nov. - v. 20 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1113
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (21 de Noviembre) a (Hs. 12:00), realizaré

Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado como: Parte de Buen Lugar, Ubicado en camino Vecinal del Dpto. Jiménez, Sin Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, estableciendo como punto de arranque el esquinero SurOeste.
Encomendado por: el Sr. CLAUDIO DIOSQUEZ.-
Santiago del Estero, Noviembre de 2012.-
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 16 nov. - v. 20 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1114
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (22/11/2012) a las (08:00 Hs.), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ASOCIACION CIVIL COLONIA JAIME**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno, Pte. Lote 4 Turena, Palo Borracho y Los Gerez, Dpto. Robles, (superficie aproximada 10 Has. 86 As.), con dominio: Mat. F°P°001-790, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.
Santiago del Estero, 14 de Noviembre de 2012.-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 16 nov. - v. 20 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1115
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (22/11/2012) a las (16:00 Hs.), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MIRTA MATTA**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno, (superficie aproximada 300,00 m2), ubicado en Av. Aguirre (N) 940 ciudad Capital, con dominio y propietario a establecer, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.
Santiago del Estero, 14 de Noviembre de 2012.-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

e. 16 nov. - v. 20 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1116

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (22/11/2012) a las (17:00 Hs.), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: **SERGIO ALEJANDRO FREDIANI**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno pte. Lote 8 de la Mza. 65, (superficie aproximada 300,00 m2), ubicado en calle Unzaga de la ciudad Capital, con dominio y propietario a establecer, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste. Santiago del Estero, 14 de Noviembre de 2012.-

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.

e. 16 nov. - v. 20 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1117

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (21/11/2012) a las (08:00 Hs.), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **Nazar Benito A. del A Iglesia**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno sito en calle Hipólito Irigoyen N° 461, Dpto. Capital. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M°F°R° 7N-7584.

Titular: Gauna Sandalio, establecido como punto de arranque el vértice NorEste. Superficie aproximada 103.49 m2.-

Santiago del Estero, 14 de Noviembre de 2012.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.

e. 16 nov. - v. 20 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1118

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (21/11/2012) a las (14:00 Hs.), realizaré Operaciones de Levantamiento

Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **CACERES CESAR DOMINGO**, en el inmueble denominado Fracción de Nueva Esperanza, Dpto. Capital. Sin Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Titular: Gauna Sandalio, establecido como punto de arranque el vértice NorEste. Superficie aproximada 100 Has.-

Santiago del Estero, 14 de Noviembre de 2012.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.

e. 16 nov. - v. 20 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1119

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (22/11/2012) a las (16:00 Hs.), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: la Sra. **GOMEZ GRACIELA ROSANA**, en el inmueble denominado: Fracción de terreno pte. de Lote 1 y Lote 2 de Estancia Roble, Dpto. Robles. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 2 - F° 1 vto. - Año 1903 y N° 15 - F° 7 - Año 1907.

Titular: Peyene Mercedes Avila Teodora, establecido como punto de arranque el vértice NorEste. Superficie aproximada 2392,00 m2.-

Santiago del Estero, 14 de Noviembre de 2012.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.

e. 16 nov. - v. 20 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1120

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día (24/11/2012) a las (09:00 Hs.), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: la Sra. **ROJAS MARIA GREGORIA**, en el inmueble denominado: Los Ralos Dpto. Río Hondo. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo M°F°R° 20-4854, **Titular: Sosa Leila del Carmen** establecido como punto de

arranque el vértice NorEste.-

Superficie Aproximada: 900 m2.-

Santiago del Estero, 14 de Noviembre de 2012.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.

e. 16 nov. - v. 20 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1121

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que: el día Jueves 22 de Noviembre, a Horas. (16:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **CLAUDIA ELIZABETH SOSA**, D.N.I.: 24.748.147 en el inmueble denominado: Fracción Parte de "Aguadas y Tinajeras - Lote 9", en el Departamento: Río Hondo, inmueble que posee una mayor extensión 620 Hectáreas, con Padrón N° 20-2-12543, e inscripción N° 46 - Folio N° 135 del Año 1968. Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones la Ruta Nacional N° 9 y la entrada a Los Reynoso en el Kilómetro 1203.- Santiago del Estero, 15 Noviembre de 2012.-

CARLOS VAZQUEZ - Ing. Agrim.

e. 16 nov. - v. 20 nov.-

EDICTO INSCRIPCION MARTILLERO PUBLICO

La que suscribe **MARCIA ANALIA RODRIGUEZ**, D.N.I. N° 11.654.904, con domicilio en Pellegrini N° 434 - 5to. Piso "A", comunica trámite para la inscripción de Martillero Público en el Registro Público de Comercio. Se encuentra patrocinada por la Dra. **SILVIA PEREYRA ZORRIBAS**, abogada con Matrícula Profesional N° 1149.

Santiago del Estero, 09 de Noviembre de 2012.-

Dra. **SILVIA C. PEREYRA ZORRIBAS** - Abogada.

N° 218.320 - e. 14 nov - v. 20 nov - p. 50 - \$ 22,50.-

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 1 de noviembre de

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

2012

RESOLUCION N° 1.025/12(D)

VISTO: Lo dispuesto por el Art. 52) inc. d), y art. 25) incs. b) y g), de la Ley N°6.590

las Rnes. N°56/07(A)-art.7°), N°64/08(A), N°69/09(A), N°355/07(D) N°804/11(D) y

838/11(D); y:

CONSIDERANDO:

Que los ordenamientos legales mencionados en el visto contienen los argumentos que dieron lugar a la reglamentación existente hasta el presente respecto del objetivo perseguido con la creación y actividad del Departamento Inmobiliario, con el tipo de vivienda a construir, hacia quién está orientada dicha actividad, y la reglamentación para la adjudicación de las viviendas que componen el Edificio de Viviendas en Altura I.S.S.P.S.E.I.

Que en la Res. 838/11(D) se había plasmado la decisión de poner en venta las unidades Unidades Funcionales del ISSPSE I, en el marco fijado por el Reglamento aprobado por la Res. N°804/11(D); además de fijar el precio del metro cuadrado en la suma de U\$S1.100.-(dolares un mil cien).-

Que finalizado el proceso se lograron adjudicar solo dos de la totalidad de las Unidades Funcionales.

Que transcurrido un año de efectuada la adjudicación, el cuerpo considera imperiosa la necesidad de vender las unidades funcionales restantes, a fines de cubrir la expectativa generada en los Afiliados, cumplir con el objetivo fijado por la Asamblea, además de considerar inconveniente la actual situación en la que el paso del tiempo y la no habitabilidad del Edificio puede producir el deterioro del mismo, además de que los gastos de mantenimiento los absorbe actualmente la Institución.

Que en aras de cumplir con el objetivo descrito en el párrafo precedente y garantizar para ello una mayor concurrencia de Afiliados al proceso de adjudicación, el cuerpo en distintas reuniones al efecto, y en conjunto con el Asesor Legal del I.S.S.P.S.E analizó la posibilidad de flexibilizar los requisitos exigidos en el reglamento vigente, siempre respetando el marco fijado por la Asamblea en la Res.N°64/08(D).

Que, finalmente en reunión ordinaria del día 06 de noviembre de 2.012 al tratar el

punto VI) del orden del día, se puso a consideración el nuevo reglamento que estructura el proceso para la venta de las unidades funcionales del ISSPSE I, el que fue aprobado por unanimidad, y que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

Que, además en el mismo punto del orden del día se trató el precio de venta del metro cuadrado, habiendo resuelto el cuerpo, en razón de los argumentos técnicos expuesto por el Jefe del Departamento Contable, Administrativo y Financiero, y el Jefe del Dpto. Inmobiliario, mantener el mismo en la suma de \$1.100.-(dolares estadounidenses un mil cien).-, el que será convertido a pesos al valor de la cotización oficial de la moneda norteamericana al día previo al de la firma de la escritura de venta de la unidad funcional.

Que en razón de lo expuesto el Cuerpo resolvió abrir el proceso de adjudicación y venta de las Unidades Funcionales del ISSPSE I, en virtud de lo cual se acordó fijar entre los días 12 de noviembre y 28 de diciembre de 2012 el período para el Asesoramiento y presentación de las carpetas por parte de los Afiliados interesados en participar del proceso.

Que, por ello y las facultades otorgadas por la Ley N°6.590 y la Asamblea de Afiliados:

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE SANTIAGO DEL ESTERO

RESUELVE:

Art. 1) Aprobar el Reglamento de Adjudicación de las Unidades Habitacionales del Edificio de Vivienda en Altura ISSPSE I, el Instructivo y cuadro de detalle de las Unidades funcionales, los que forman parte de la presente resolución como Anexos I, II y III respectivamente.

Art. 2) Ofrecer en venta a los Afiliados del I.S.S.P.S.E. que reúnan los requisitos establecidos en el Reglamento de Adjudicación de las Unidades Habitacionales del Edificio en Altura ISSPSE I, las Unidades Habitacionales de dicho Edificio, las que se describen en el cuadro que forma parte de la presente

resolución, como Anexo III.

Art.3) Mantener en U\$S 1.100.-(dolares un mil cien), el precio de venta por metro cuadrado del mencionado edificio, el que será traducido a Pesos Argentinos al valor de la cotización oficial que la moneda extranjera tuviere al día previo al de la firma de la Escritura de Venta de la Unidad Funcional.

Art. 3) Convocar a los Afiliados Interesados en adquirir las unidades habitacionales que se ofrecen en venta en el art.2) de la presente resolución, a concurrir a partir del día lunes 12 de noviembre, y hasta el día 28 de diciembre inclusive, de 2.012, para ser asesorados e informados, y retirar la documentación respectiva.

Art. 4) Establecer el período comprendido entre los días lunes 19 de noviembre y viernes 28 de diciembre, de 2.012 indefectiblemente, como período de recepción del Formulario de Inscripción y demás documentación requerida por el Reglamento de Adjudicación de las Unidades Habitacionales del Edificio en Altura ISSPSE I.

Art. 5) Aclarar que cumplido el período previsto en el artículo anterior, y finalizado el receso institucional del mes de Enero, continuará el proceso durante el mes

de febrero hasta finalizar con la adjudicación de los Unidades Funcionales.

Art.6) Regístrese, publíquese, comuníquese, y archívese.-

Lic. Ricardo Monti Nazha - Secretario del Directorio del I.S.S.P.S.E

Dra. Marta Elena Paiola

Presidente del Directorio

del I.S.S.P.S.E

N° 218.369 - e. 16 nov. - v. 19 nov. - p. 800 - \$ 192,50.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

JEFATURA DE

GABINETE DE MINISTROS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LLAMADO A

LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 10/12.

AUTORIZADO POR

DECRETO N° 2.154/12.

OBJETO: Adquisición de un Camión con caja volcadora con destino a la Comisión Municipal de

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Lavalle.-**EXPTE. N°: 3566-127-12****PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 597.000,00 (Pesos quinientos noventa y siete mil).-)**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 28/11/2012 a las 12:00 hs., o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-**LUGAR:** Dirección General de Administración de Jefatura de Gabinete de Ministros, sito en Alem N° 257, ciudad de Santiago del Estero.-**PLIEGO DE CONDICIONES:** Podrán consultarse en la citada repartición y en la Casa de Santiago del Estero, sita en Florida N° 274 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

donde se encuentran a disposición de los interesados.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Son pesos ochocientos)

C.P.N. JORGE GUSTAVO MURAD - Director Gral. de Administración e. 16 nov. - v. 20 nov. -

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado 2ª Nominación, autos: "SANTILLAN VDA. DE BRAVO JOSEFA JULIANA S/SUCESION", cita, emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Oficina, 07 de Noviembre de 2012.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria.

N° 218.344 - e. 15 nov - v. 19 nov - p. 40 - \$ 15,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO SUCESION**

En Autos: "MONTOUTO OSVALDO ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO" Juez de Paz Letrado de 4º Nominación Dr. José Emilio Jozami, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSVALDO ANTONIO

MONTOUTO, para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Santiago del Estero, 01 de Noviembre de 2012.-

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria

N° 218.355 - e. 15 nov. - v. 19 nov. - p. 50 - \$ 15,00.-

SECCION AVISOS DE HOY**EDICTO SUCESION**

El Sr. Juez Civil y Comercial de 5º Nominación de la Ciudad de Santiago del Estero, en autos caratulados "FRIAS LORENZO MARTIN Y PARADA IRENE S/SUCESION AB-INTESTATO", cita y emplaza a herederos y quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes para que en el plazo de Treinta Días, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 07 de Noviembre de 2012.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria

N° 218.390 - e. 19 nov. - v. 21 nov. - p. 55 - \$ 15,00.-

Erminio Medina y/o Gregorio Herminio Medina y/o Herminio Gregorio Medina, para que en el plazo de Treinta (30) Días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.- Firmado por la Secretaria Dra. María Soledad Ramos.-

Secretaría, 12 de Noviembre de 2012.-

Dra. MARIA SOLEDAD RAMOS - Secretaria

N° 218.385 - e. 19 nov. - v. 21 nov. - p. 80 - \$ 22,50.-

50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Añatuya, en autos: "GROH PIO Y PASCAL FLORENTINA S/SUCESION AB-INTESTATO". Expte. N° 26.062/2011. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PIO GHOSH Y/O PIO GROH Y FLORENTINA PASCAL, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS corridos, comparezcan a hacerse valer en forma, bajo apercibimiento de Ley.

Publíquense Edictos por tres veces en el Boletín Oficial y Diario El Liberal o Nuevo Diario de Santiago del Estero.

Fdo.: Dra. Roxana del Valle Vera, Juez. Dra. Paola Fioretti - Secretaria.

Dra. PAOLA FIORETTI - Secretaria.

N° 218.380 - e. 19 nov - v. 21 nov - p. 80 - \$ 22,50.

EDICTO SUCESION

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Frías, en los autos: MEDINA GREGORIO HERMINIO S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. N° 16.129/11.- cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos a quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Gregoria

EDICTO SUCESION

Sra. Juez Civil y Com., de 3º Nom., en autos: "CRUZ DE AVILA DALMIRA S/SUCESION" cita y emplaza a herederos, acreedores, etc., de ELOISA BEATRIZ AVILA por el término de Treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 09 de Noviembre de 2012.-

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2º

N° 218.384 - e. 19 nov. - v. 21 nov. - p.

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil 1º Nom. La Banda, Expte. N° 64.120/2011 caratulados:

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

"BARRERA, ATILIO ALBERTO CONTRA VICENTINI, LUIS FORTUNATO SOBRE PRESCRIPCIÓN, cita demandado y/o herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre inmueble Lote 24 de la Manzana 188, terreno ubicado en calle Laprida N° 656, Barrio Villa Juana - La Banda, Dpto. Banda, que mide en la línea B-C su frente 9,00 m., al Nor. Este por donde linda con calle Laprida, línea A-D su contrafrente mide 9,00 m., al Sud-Oeste por donde linda con lote 30 de la Manzana 47, la línea A-B es su fondo al Nor-Oeste, mide 40,00 m., y linda con lote 25 de la Manzana 47 de Nelly Marisa Chilio, la línea C-D al Sud-Este mide 40,00 m., y linda con 23 de la Manzana 47 de Matilde Ruiz, encerrando una superficie el polígono A-B-C-D-A de 360,00 m²., inscripto el dominio a nombre de LUIS FORTUNATO VICENTINI, en el N° 538, Sec. Dpto. Banda F° 301, año 1963, quince días última publicación, comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de designar su representante al Sr. Defensor de Ausentes.
Secretaría, 12 de Octubre de 2012.-
Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.
N° 218.379 - e. 19 nov - v. 20 nov - p. 200 - \$ 45,00.

EDICTO SUCESION

Sr. Juez en lo Civil y Comercial de II Nominación, en autos caratulados: "VERON MARIO GUIDO S/SUCESION AB-INTESTATO", cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante MARIO GUIDO VERON, para que dentro de plazo de TREINTA DIAS, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.
Secretaría, Octubre de 2012.-
Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE - Secretaria 2.

N° 218.378 - e. 19 nov - v. 21 nov - p. 50 - \$ 15,00.

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos caratulados: "LEDESMA, AMANDA DEL VALLE S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 474.985, cita y emplaza a herederos y acreedores de AMANDA DEL VALLE LEDESMA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley. Publíquense tres veces en Boletín Oficial y Diario Local.
Secretaría, 22 de Octubre de 2012.
Dra. María Cecilia Paskevicius, Juez.
Dra. Olga Mabel Julián de Salas, Secretaria.
Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria.
N° 218.377 - e. 19 nov - v. 21 nov - p. 70 - \$ 15,00.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO SUCESION**

Juzgado de Paz Letrado de Primera Nominación, Dr. Alejandro Scarano, Expte. N° 477.788 "LOPEZ, LUIS FERNANDO S/SUCESION AB-INTESTATO". Cítese y emplácese a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de TREINTA DIAS, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.
Fdo. Juez: Dr. Alejandro Scarano.
Secretaria: Ana María Maud.
Secretaría, 5/10/12.
Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria.
N° 218.381 - e. 19 nov - v. 21 nov - p. 60 - \$ 15,00.

ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL UNIDOS POR UN PROGRESO

Paraje Taco Atum - Dpto. Taboada - Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 01 de Diciembre del año 2012 en el horario de 9 hs., con una hora de tolerancia en el domicilio de la Sede Social sito en el Paraje Taco Atum - Dpto. Taboada.-

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos socios para firmar acta.-
2° - Informe de lo actuado por Comisión Normalizadora.
3° - Lectura y Consideración de Estados Contables Vencidos.
4° - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de carácter Titular.-
COMISION NORMALIZADORA:
HIGINIO AVILA
RAINERIO SANTA CRUZ
NELVA GRACIELA RAMIREZ
N° 218.383 - e. 19 nov. - v. 19 nov. - p. 60 - \$ 15,00.-

ASOCIACION CIVIL TUKUYLAOMANTA

Santa Isabel - Dpto. Atamisquí - Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 12 de Diciembre de 2012 a las 08 horas con media hora de tolerancia en el domicilio de Marquesa Montenegro, Santa Isabel, Dpto. Atamisquí para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos Socios para firmar el Acta.-
2° - Lectura y consideración de los Estados Contables al 31/12/2011.
LUIS MARCELO PEREYRA - Presidente
FRANCISCA A. ESPINILLO - Secretaria
N° 218.375 - e. 19 nov. - v. 19 nov. - p. 70 - \$ 15,00.-

CENTRO DE JUBILADOS Y

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

PENSIONADOS "VILLA ZANJON"**Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Villa Zanjon" convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de dicha institución, el día 23 del corriente mes y año a las 9,00 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.

2° - Lectura y consideración de Memoria y Balance.

3° - Elección de Comisión Directiva.

4° - Designación de dos socios para refrendar el acta.-

Santiago del Estero, 15 de Noviembre de 2012.-

ADA LUISA BANEGAS - Secretaria
N° 218.387 - e. 19 nov. - v. 19 nov. - p. 70 - \$ 15,00.-

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICOS VETERINARIOS DE SANTIAGO DEL ESTERO**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La Junta de Gobierno convoca a todos sus matriculados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Viernes 30 de Noviembre del cte. Año a las 21 hs. en la sede de la Institución, Sarmiento 1197 de esta ciudad. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.

2°- Consideración del Balance Ejercicio 01/11/11 al 31/10/12.

3° - Tratamiento Memoria período 01/11/11 al 31/10/12.

4° - Cuota de matrícula año 2012.

5° - Elección de dos (2) matriculados para firmar el Acta.-

Santiago del Estero, 14 de Noviembre de 2012.-

Dr. CARLOS EDUARDO CALMELS
- Presidente

Dr. DANIEL GUSTAVO VELEZ -
Secretario
N° 218.386 - e. 19 nov. - v. 21 nov. - p. 70 - \$ 22,50.-

"ASOCIACION CIVIL CLUB SANAVIRONES RUGBY"**Bandera - Dpto. Belgrano - Santiago del Estero****Convocatoria Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05/12/2012 a las 18:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en la Sede Social, sito en calle Belgrano N° 85 de la Ciudad de Bandera, Dpto. Belgrano, de esta Provincia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura de Cronograma Electoral.

2) - Elección de Autoridades Titulares.

3) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Cronograma Electoral:

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.

Cuota Social:

- Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Octubre, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 20:00 horas del día 30/11/2012.

Padrón de Asociados:

- El padrón de Socios será exhibido desde el día 19/11/2012 a las 18:00 horas, en la Sede Social, Belgrano N° 85, podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 22/11/2012 a las 18:00 horas, las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 29/11/2012 a las 18:00 horas.

Lista de Candidatos:

- Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 22/11/2012 a las 18:00 horas.

- La C.D. notificará observaciones a los representantes de lista hasta el día 29/11/2012 a las 18:00 horas.

- Se deberá asignar una denominación las listas. Consignando un apoderado y dos fiscales (1 titular y 1 suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

Comicios:

- La votación será secreta. Los Socios deberán concurrir con documento y/o carnet de Socio para poder emitir su voto.

- El comicio cerrará a las 20:00 horas.

EDUARDO ALBERTO GROH -
Presidente.

LEONARDO VILLAVICENCIO -
Secretario.

N° 218.389 - e. 19 nov - v. 19 nov - p. 210 - \$ 52,50.

"CLUB SOCIAL FRIAS"**Frías - Santiago del Estero****Convocatoria a Elecciones**

La Comisión Normalizadora del "CLUB SOCIAL FRIAS", informa que el llamado a elecciones para elegir la nueva Comisión Directiva, el día 02 de Diciembre desde las 8,00 a 14,00 horas, en las instalaciones de la Sede de la Institución.

Frías, 16 de Noviembre de 2012.-

Comisión Directiva

CARLOS A. FERNANDEZ

VICTOR ARUN DI TELLA

JESUS DANTE JEREZ.

N° 218.376 - e. 19 nov - v. 21 nov - p. 60 - \$ 15,00.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**MUNICIPALIDAD DE LORETO****LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 03/2012****DECRETO N° 147/2012 - INTENDENCIA DE LORETO****O B J E T O : O b r a**

"REACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE VERTEDERO Y NUEVA GESTION INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

MUNICIPIO DE LORETO".-
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.917.448,98 (Son Pesos Seis Millones Novecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho c/98/100.-)

FECHA Y HORA DE APERTURA: 06 de Diciembre de 2012, a las 10 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Intendencia de Loreto, sita en calle Eduardo Miguel N° 330, ciudad de Loreto, Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.000,00 (Pesos Siete Mil c/00/100.-)

GRIGUELL CARLOS RAMON - Intendente
 N° 218.388 - e. 19 nov. - v. 21 nov. - p. 125 - \$ 37,50.-

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDAS Y URBANISMO (I.P.V.U.)

Nueva Llamado a Licitación Pública y Escrita N° 87/12

Autorización por Decreto N° 2.039 de Fecha 29/10/12

DENOMINACION DE LA OBRA: Defensas laterales tipo Flex Beam para 2000 Viviendas en B° Saint Germain - Dpto. Capital. Provincia de Santiago del Estero

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 558.862,08 (Pesos Quinientos Cincuenta y Ocho Mil, Ochocientos Sesenta y Dos con Ocho Ctvos.)

PLAZO DE EJECUCION: 60 (Sesenta) Días Corridos

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 558,86 (Quinientos Cincuenta y Ocho con Ochenta y Seis Ctvos)

SISTEMA DE CONTRATACION:

Ajuste Alzado
 MONTO MINIMO A ACREDITAR EN CONCEPTO DE CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL REFERENCIAL (RUBRO INGENIERIA) EXPEDIDO POR EL R.P. de L. de O.P. de SANTIAGO DEL ESTERO

\$ 1.024.580,48 (Un Millón, Veinticuatro Mil, Quinientos, Ochenta, con Cuarenta y Ocho Ctvos).

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA LICITACION:

En el I.P.V.U., AGUSTIN ALVAREZ N° 90 Ciudad de Santiago del Estero; el día Lunes 3 de Diciembre del 2012. (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); hasta las 09,00 hs.

FECHA TOPE PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUD DEL C.C.A.R.:

El día Viernes 30 de Noviembre del Año 2012

(o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); de 8 a 12 hs.

LUGAR, FECHA Y HORA TOPE PARA LA ADQUISICION DE PLIEGO:

En el I.P.V.U., AGUSTIN ALVAREZ N° 90 Ciudad de Santiago del Estero; el día Viernes 30 de Noviembre del 2012.

(o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); de 8 a 12 hs.

LUGAR Y FECHA TOPE PARA SOLICITUD DE CONSULTAS Y ACLARACIONES: En la Sec.Tec. de Arq. y Sec. Tec. del I.P.V.U., AGUSTIN ALVAREZ N° 90 Art. N° 9 del P. de C.P.

CARLOS NESTOR ARGANARAZ - Subsecretario de Prensa y Difusión

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVISO DE LICITACION

LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 72/12

MALLA 402 B - PROVINCIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

RUTA NACIONAL N° 9

TRAMO: MOJON KM. 1008,00 - EMPALME RUTA NACIONAL N° 64

LONGITUD: 127,69 Km.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 687.400,00).

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 20 de diciembre de 2012 en forma continua y sucesiva a partir de las 11,00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 72/12 - MALLA 402B y Licitación Pública N° 73/12 - MALLA 541.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 14 de Noviembre de 2012.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe División Administración
 N° 218.382 - e. 19 nov. - v. 11 nov. - p. 150 - \$ 225,00.-

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Licitación Pública y Escrita N° 47/2012

Autorizado por Decreto N° 2.168/2012

Dirección General de Administración

Departamento Contrataciones

OBJETO: Adquisición de EQUIPAMIENTO, con destino a U.P.A.S. Los Flores y Santa Lucía.

EXPEDIENTE N°: 14054/33/2012.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 614.355,30 (son pesos seiscientos catorce mil trescientos cincuenta y cinco con 30/100).

FECHA Y HORA DE APERTURA: El día 11 de Diciembre del 2012, a las 11,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Ochocientos Pesos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/C Departamento Contrataciones.
e. 19 nov - v. 21 nov.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Licitación Pública y Escrita N° 46/2012

Autorizado por Decreto N° 2.167/2012

Dirección General de Administración

Departamento Contrataciones

OBJETO: Adquisición de EQUIPAMIENTO, con destino al Centro Provincial de Sangre.

EXPEDIENTE N°: 20848/33/2012.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 382.557,20 (son pesos trescientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y siete con 20/100).

FECHA Y HORA DE APERTURA: El día 11 de Diciembre del 2012, a las 9,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 400,00 (Cuatrocientos Pesos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/C Departamento Contrataciones.
e. 19 nov - v. 21 nov.

I.P.V.U.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

Santiago del Estero

Resolución N° 004494 del 13 de Noviembre de 2012

El Encargado del Despacho de la Presidencia del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo

RESUELVE:

ART. 1° - **RESCINDIR** la adjudicación dispuesta mediante Resolución N° 003828 de fecha 28 de Diciembre de 2007, a favor de los Sres.- Toloza, Dardo Roque, D.N.I. N° 10.019.323 y Garnica, Reina Victoria, D.N.I. N° 14.683.670 de la unidad habitacional identificada como Manzana D - Lote 8 - Grupo Habitacional 1.845 Viviendas - Barrio Campo Contreras - Lic. 76/04 - Capital, en virtud a lo expresado en el Considerando de la presente.

ART. 2° - REGISTRAR, Comunicar y Cumplido Archivar.

Arq. DOMINGO E. LECUONA - A/C

Presidencia I.P.V.U.

EDICTO NOTIFICACION N° 1136

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día 22 de Noviembre, a Horas. (14:30), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: la Sra. ESTELA MARIS GRAMAJO, en el inmueble denominado: Lotes 36,37,38 y 39 de la Manzana 9, ubicado en el Puestito de San Antonio, Departamento: Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en M.F.R. N° 7S-13380 N° 7S-13381 (Titular Montero Vocal, Santiago) y N° 439 F° 302 Año 1.963 (Titular Stulberg, Salomón), estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.-

Santiago del Estero, 15 Noviembre de 2012.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 19 nov. - v. 21 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1135

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día 22 de Noviembre, a Horas. (7:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: la Sra. ANDREA CELESTE SEQUEIRA, en el inmueble denominado: Tío Pozo, Departamento: Loreto, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 25 F° 19 Año 1.946, Titular: Laureana S. de Guzmán, estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.-

Santiago del Estero, 15 Noviembre de 2012.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

e. 19 nov. - v. 21 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1134

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (26/11/12), a Horas. (18:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. HUGO DANIEL SOSA, en el inmueble denominado: (Chacra "C" Villa San Martín), Departamento: Loreto, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (M°F° Real N° 13-1617) Titular: (Emilia Pajón de Serrano), estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste.-

Santiago del Estero, 14 Noviembre de 2012.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 19 nov. - v. 21 nov.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1133

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (24/11/12), a Horas. (18:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. MARIA LUISA NAVARRO, en el inmueble denominado: (Fracción de terreno parte integrante del cuadro del Sauce), Departamento: Pellegrini, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 12 F° 17 Año 1.959) Titular: (Juan Marco Banega), estableciendo como punto de arranque (esquinero Noreste).-

Santiago del Estero, 14 Noviembre de 2012.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 19 nov. - v. 21 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1132

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (23/11/12), a Horas. (18:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. ROQUE ADALBERTO MOYA, en el inmueble denominado: (Parte Lote 2 - Pueblo Absalón Rojas, Estación Rapelli), Departamento: Pellegrini, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 22 F° 98 Año 1.974) Titular: (Gobierno de la Provincia), estableciendo como punto de arranque (esquinero Noreste).-

Santiago del Estero, 14 Noviembre de 2012.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 19 nov. - v. 21 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1131

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (21/11/12), a Horas. (18:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. CARLOS WALTER ASSEPH, en el inmueble denominado: (Fracción parte de Maco), Departamento: (Capital), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 56 F° 47 Año 1.911) Titular: (SUC. DE ANTONIO GOMEZ), estableciendo como punto de arranque (esquinero Noreste).-

Santiago del Estero, 14 Noviembre de 2012.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 19 nov. - v. 21 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1130

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (23/11/12), a Horas. (16:00), se realizará la Operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Sr. SOTOMAYOR HECTOR OSVALDO, en el inmueble denominado: LOTE N° 2 - SOBRE CALLE N° 507 ESQUINA CALLE LACARRA (N° 402) DEL B° AMPLIACION INDEPENDENCIA, Departamento: (CAPITAL), inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad Inmueble, PROTOCOLO N° 418, F° 297 DEL 26 DE MAYO DE 1948 - DPTO. CAPITAL. Titular: (BUENAVENTURA DEL CARMEN SOTOMAYOR), estableciendo como punto de arranque un vértice de la parcela a revelar sobre la calle N° 507 esquina CALLE LACARRA.-

Santiago del Estero, 15 Noviembre de 2012.-

SERGIO A. ESTRADA - Agrimensor e. 19 nov. - v. 21 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1129

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (22 de Noviembre), a las (18:00 Horas), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: RAMON ALBERTO FERNANDEZ, en el inmueble denominado: Fracción parte de Finca, ubicado en 24 de Septiembre N° 1079 de la Ciudad de Santiago del Estero, Departamento: (Capital), con una superficie aproximada de 70 m2, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en tomo 46 de Capital, Bajo el N° 470 al Folio 351 vuelto del año 1945, Titular: (Pallares

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Enriqueta), N° de Padrón 1-1-3836. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste del referido inmueble.-

Santiago del Estero, 15 Noviembre de 2012.-

SERGIO RAUL LOPEZ - Agrimensor e. 19 nov. - v. 21 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1128

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (23 de Noviembre), a las (18:00 Horas), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: OSCAR HENNER ANTONIO GILETTA, en el inmueble denominado: Lote N° 10 de la Manzana "F", ubicado en la Villa Turística de Río Hondo, Departamento: (Río Hondo), con una superficie aproximada de 1000 m2, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en el tomo 74 de Río Hondo, bajo el N° 46 al Folio 127 del año 1973, Titular: (Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero), N° de Padrón 20-2-26350. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste del referido inmueble.-

Santiago del Estero, 15 Noviembre de 2012.-

SERGIO RAUL LOPEZ - Agrimensor e. 19 nov. - v. 21 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1127

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (21/11), a (Horas 14:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: AUGUSTO ERNESTO BATTIG, en el inmueble denominado: Parte de Vaca Muerta, parte de la Floresta y

parte de Poso de Vega, Departamento: Banda y Giménez, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M.F.R. 05-7967, 05-9359, M.F.R. 12-0239, N° 490 F° 380 Año 1949, Superficie Aproximada=1500 Has. Estableciendo como punto de arranque (esquinero noreste).-

Santiago del Estero, 15 Noviembre de 2012.-

LUIS CARLOS ULMAN - Ing. Agrimensor

e. 19 nov. - v. 21 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1126

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (06/12/12), a (Horas 18:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: SIMONA CLARICIA MONTE, en el inmueble denominado: (Lote 87 de Ashpa Shuiasca), Departamento: (Aguirre), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (01-695), Titular: (Orellano Leoncio Erme). Estableciendo como punto de arranque (Vértice Nor-Este).-

Santiago del Estero, 15 Noviembre de 2012.-

e. 19 nov. - v. 21 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1125

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (06/12/12), a (Horas 11:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: JUAN HEGETSCHWEILER TORRE, en el inmueble denominado: (Lote 1-57 Campo Pinto de 53 Has. Aprox), Departamento: (Aguirre), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (01-199 y

01-200), Titular: (Gob. de la Provincia). Estableciendo como punto de arranque (Vértice Nor-Oeste).-

Santiago del Estero, 15 Noviembre de 2012.-

BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim. e. 19 nov. - v. 21 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1124

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (06/12/12), a (Horas 10:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: JUAN HEGETSCHWEILER TORRE, en el inmueble denominado: (Frac. Lote 1-78 Campo Pinto de Aprox. 100 Has.), Departamento: (Aguirre), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (01-199 y 01-200), Titular: (Gob. de la Provincia). Estableciendo como punto de arranque (Vértice Nor-Este).-

Santiago del Estero, 15 Noviembre de 2012.-

BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim. e. 19 nov. - v. 21 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1123

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que: el día (06/12/12), a (Horas 9:30), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: JUAN HEGETSCHWEILER TORRE, en el inmueble denominado: (1-53, 1-54 y 1-55 Campo Pinto Sup. Aprox. 150 Has.), Departamento: (Aguirre), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (01-199 y 01-200), Titular: (Gob. de la Provincia). Estableciendo como punto de arranque (Vértice Nor-Este).-

Santiago del Estero, 15 Noviembre de 2012.-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim.
e. 19 nov. - v. 21 nov

EDICTO NOTIFICACION N° 1122

A todo evento y conforme
RESOLUCION INTERNA N°
019-D.G.C.-2012 de fecha
23/04/2012, notifico a interesados o
representantes, que: el día (06/12/12),

a (Horas 9:00), realizaré Operaciones
de Levantamiento Territorial para
Prescripción Adquisitiva, encomendado
por: GERMAN PEYRONEL, en el
inmueble denominado: (1-50, 1-51 -
1-52 Campo Pinto de 140 Has.
Aprox.), Departamento: (Aguirre),
inscripto en el Registro General de la
Propiedad Inmueble, bajo (01-199 y

01-200), Titular: (Gob. de la
Provincia). Estableciendo como punto
de arranque (Vértice Nor-Oeste).-
Santiago del Estero, 15 Noviembre de
2012.-

BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim.
e. 19 nov. - v. 21 nov